



**Comité Operativo No. 3 Convenio Interadministrativo No. 1409-2025
Fondo Único de Tecnologías de la Información y la Corporación Colombia
Crea Talento**

ACTA No. 3

Fecha: 9 a 10 de julio de 2025

Lugar: Asincrónico - vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	CARGO
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria Técnica Coordinadora Proyectos de Interés Común (PIC) y supervisora CoCrea
Andrés Enrique Galindo Bernal	Subdirector de Industria de TI Dirección de Economía Digital del Ministerio Supervisor MinTIC
Paola Andrea Rivera Ordoñez	Profesional Especializada Delegada Despacho del Viceministerio de Transformación Digital
INVITADOS AL COMITÉ	
Yaneth Montoya García	Profesional Especializado Subdirección de Industria de TI - MinTIC
Carlos Felipe Gómez Peláez	Contratista Subdirección de Industria de TI - MinTIC
Lyda Marcela Tiría Medina	Contratista Subdirección de Industria de TI - MinTIC
Angie Tatiana Moreno Conde	Contratista CoCrea
Daniel Arévalo Pérez	Contratista CoCrea



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Validación del diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con las facultades otorgadas mediante las cláusulas novena y décima del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, se convocó al tercer Comité Operativo del Convenio, el cual se llevó a cabo de manera virtual asincrónica el miércoles 9 de julio de 2025, entre las 2:30 p.m. y las 5:30 p.m., a través del correo electrónico.

En el marco de dicha sesión, y con el propósito de otorgar el tiempo necesario para la revisión detallada del diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2, el horario de la jornada asincrónica fue ampliado hasta el día siguiente a las 9:00 a.m.

1. Verificación del quórum

Se establece el quórum deliberatorio y decisorio, en los términos previstos en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, quedando así habilitada la sesión para adelantar las deliberaciones y tomar las decisiones correspondientes.

2. Aprobación del orden del día

Se sometió a consideración de los delegados del comité aprobar el orden del día propuesto para la sesión. Durante el desarrollo de la sesión, Paola Vives precisó, específicamente, que el punto 3 (correspondiente al diseño metodológico de la encuesta de caracterización para la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades) no está sujeto a aprobación, sino a validación por parte del Comité.



En virtud de lo anterior, el orden del día ajustado quedó así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Validación del diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2
4. Propositiones y varios

Los miembros del Comité aprobaron el orden del día propuesto y ajustado.

3. Validación del diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2

A continuación, se presentó para validación el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2- Fortalecimiento de capacidades del programa Crea Digital 2025, concebida para promover el desarrollo técnico, creativo y estratégico de al menos 1.000 personas vinculadas, o con interés en vincularse a la industria creativa digital en Colombia.

El enfoque de esta línea es inclusivo y territorial: la oferta de fortalecimiento estará abierta a toda la ciudadanía colombiana, sin restricciones de región, nivel educativo o vinculación previa al sector. De esta manera, se garantiza la democratización del conocimiento, se promueve la diversidad cultural y se impulsa la profesionalización del ecosistema creativo y digital en contextos urbanos y rurales. La implementación de esta estrategia contempla tres etapas: 1) caracterización de necesidades, 2) desarrollo de procesos formativos y 3) consolidación de resultados, articuladas con criterios de pertinencia, cobertura, calidad y sostenibilidad.

Se adjunta como anexo al acta de reunión.

Los miembros del Comité validaron el diseño metodológico para la caracterización de necesidades establecida en la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades.

4. Propositiones y varios

No se presentaron propositiones y varios.

Una vez recibidas la totalidad de las votaciones de los miembros del Comité y agotado el orden del día, la sesión fue formalmente cerrada el jueves 10 de julio a las 9:00 a.m.



Se deja constancia de la aprobación por parte de los miembros del comité a través de correo electrónico el jueves 10 de julio de 2025, donde manifiestan lo siguiente:

- **Andrés Galindo:**

“Estimados miembros del comité,

En mi calidad de supervisor del convenio 1409-2025 y como miembro del comité operativo, una vez revisada la información remitida, me permito manifestar lo siguiente:

1. Confirmando mi asistencia a la sesión convocada.
2. Apruebo el orden del día, conforme al ajuste realizado.
3. Valido el diseño metodológico propuesto para la caracterización de necesidades de la Línea 2.
4. No tengo proposiciones adicionales para incluir en el marco del presente comité. Muchas gracias.”

- **Paola Rivera:**

“Buenas tardes,

En mi calidad de miembro del comité y una vez revisada la información, me permito responder en los siguientes términos:

1. Confirmando asistencia
2. Apruebo el orden del día de acuerdo con el ajuste realizado.
3. Valido el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2.
4. No tengo proposiciones para incluir en el marco del presente comité. Cordialmente”

- **Óscar Medina Sánchez:**

“Buenos días

Estimados miembros del Comité Operativo,

Confirmando asistencia y apruebo el orden del día

3. Valido el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2

4. No tengo proposiciones y varios.

Cordialmente”

- **Paola Vives Baquero:**

Estimados miembros del Comité Operativo,
Cordial saludo.

Me permito remitir el presente correo como alcance a la convocatoria enviada para la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 3, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025. Específicamente, con el fin de precisar el contenido del orden del día, aclarando que el punto 3 (correspondiente al diseño metodológico de la encuesta de caracterización para la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades) no está sujeto a aprobación, sino a validación por parte del Comité.



Acorde con lo anterior, el orden del día ajustado quedaría así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Validación del diseño metodológica para la caracterización de necesidades de la Línea 2
4. Propositiones y varios

Asimismo, me permito ampliar la sesión el comité hasta mañana jueves 10 de julio a las 9:00 a.m.

De igual forma, en calidad de delegada de CoCrea al Comité, me permito dejar constancia de la aprobación de los puntos tratados durante la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 3, realizada el 9 de julio de 2025 en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, suscrito entre el Fondo Único de TIC y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea.

En ese sentido, manifiesto mi voto favorable respecto a los siguientes asuntos:

1. Confirmando asistencia
2. Apruebo el orden del día propuesto para la sesión.
3. Me permito validar el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades, en los términos presentados en la convocatoria al comité.
4. No tengo proposiciones y varios

Cordialmente”

ANEXOS:

- Votos del comité
- Diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2

La presente acta se firma por las partes el día 11 de julio de 2025.

Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI Dirección de Economía Digital del Ministerio Supervisor MinTIC	
Paola Andrea Rivera Ordoñez Profesional Especializada Delegada Despacho del Viceministerio de Transformación Digital	
Oscar Medina Sánchez Subdirector Corporativo Cocrea	
Paola Vives Baquero Secretaria Técnica	



Coordinadora Proyectos de Interés Común (PIC) y supervisora CoCrea

Re: Comité Operativo No. 3- Convenio 1409-2025



Andres Enrique Galindo Bernal <aegalindo@mintic.gov.co>

Para: Oscar Medina Sanchez; Paola Vives; Paola Andrea Rivera Ordonez
CC: Yaneth Montoya Garcia; Lyda Marcela Tiria Medina; Carlos Felipe Gomez Pelaez; Daniel Arevalo; Tatiana Moreno;
Santiago Solarte Libreros; Elena Lucia Salfaren Pelaez; Maria Paz Cardona Navarro

Respondió a este mensaje el 10/07/2025 9:05 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Responder Responder a todos Reenviar

jue 10/07/2025 8:47 a. m.

Estimados miembros del comité,

En mi calidad de supervisor del convenio 1409-2025 y como miembro del comité operativo, una vez revisada la información remitida, me permito manifestar lo siguiente:

1. Confirmando mi asistencia a la sesión convocada.
2. Apruebo el orden del día, conforme al ajuste realizado.
3. Valido el diseño metodológico propuesto para la caracterización de necesidades de la Línea 2.
4. No tengo proposiciones adicionales para incluir en el marco del presente comité.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Subdirector

Subdirector de Industria de TI

Andrés Enrique Galindo Bernal

aegalindo@mintic.gov.co

Teléfono: (+57) 601 3443460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre

calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co

Re: Comité Operativo No. 3- Convenio 1409-2025



Paola Andrea Rivera Ordonez <privera@mintic.gov.co>

Para: Paola Vives; Andres Enrique Galindo Bernal; Oscar Medina Sanchez
CC: Yaneth Montoya Garcia; Lyda Marcela Tiria Medina; Carlos Felipe Gomez Pelaez; Daniel Arevalo; Tatiana Moreno

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Responder Responder a todos Reenviar

jue 10/07/2025 8:05 a. m.

Buenas tardes,

En mi calidad de miembro del comité y una vez revisada la información, me permito responder en los siguientes terminos:

1. Confirmando asistencia
2. Apruebo el orden del día de acuerdo con el ajuste realizado.
3. Valido el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2.
4. No tengo proposiciones para incluir en el marco del presente comité.

Cordialmente,



Profesional Especializado

Subdirección de Industria TI

Paola Rivera Ordoñez

privera@mintic.gov.co

Teléfono: (+57) 601 3443460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co



Copyright Corporación Colombia Crea Talento
Carrera 9 #77 - 67 · Edificio Torre Unika · Oficina 203



CO · CREA



RE: Comité Operativo No. 3- Convenio 1409-2025



Oscar Medina Sanchez

Para [Paola Vives](#); [Andres Enrique Galindo Bernal](#); [Paola Andrea Rivera Ordonez](#)
CC [Yaneth Montoya Garcia](#)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

mié 9/07/2025 2:39 p. m.

Iniciar la respuesta a todos con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su confirmación.](#) [Muchas gracias por la confirmación.](#) [Comentarios](#)

Buenas tardes para todos.

Confirmo asistencia y apruebo el orden del día

Cordial saludo



CO · CREA



RE: Comité Operativo No. 3- Convenio 1409-2025



Oscar Medina Sanchez

Para [Paola Vives](#); [Andres Enrique Galindo Bernal](#); [Paola Andrea Rivera Ordonez](#)
CC [Yaneth Montoya Garcia](#); [Lyda Marcela Tiria Medina](#); [Carlos Felipe Gomez Pelaez](#); [Daniel Arevalo](#); [Tatiana Moreno](#)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)

jue 10/07/2025 8:16 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Iniciar la respuesta a todos con: [Recibido, gracias.](#) [Recibido, ¡muchas gracias!](#) [Muchas gracias.](#) [Comentarios](#)

Buenos días

Estimados miembros del Comité Operativo,

3. Valido el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2

4. No tengo proposiciones y varios.

Cordialmente,



CO · CREA





RE: Comité Operativo No. 3- Convenio 1409-2025



Paola Vives

Para: Andres Enrique Galindo Bernal; Paola Andrea Rivera Ordonez; Oscar Medina Sanchez
CC: Yaneth Montoya Garcia; Lyda Marcela Tiria Medina; Carlos Felipe Gomez Pelaez; Daniel Arevalo; Tatiana Moreno

Responder Responder a todos Reenviar ...

mié 9/07/2025 4:45 p. m.

Estimados miembros del Comité Operativo,

Cordial saludo.

Me permito remitir el presente correo como alcance a la convocatoria enviada para la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 3, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025.

Específicamente, con el fin de precisar el contenido del orden del día, aclarando que el punto 3 (correspondiente al diseño metodológico de la encuesta de caracterización para la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades) no está sujeto a aprobación, sino a validación por parte del Comité.

Acorde con lo anterior, el orden del día ajustado quedaría así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Validación del diseño metodológica para la caracterización de necesidades de la Línea 2
4. Proposiciones y varios

Asimismo, me permito ampliar la sesión el comité hasta mañana jueves 10 de julio a las 9:00 a.m.

De igual forma, en calidad de delegada de CoCrea al Comité, me permito dejar constancia de la aprobación de los puntos tratados durante la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 3, realizada el 9 de julio de 2025 en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1409-2025, suscrito entre el Fondo Único de TIC y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea.

En ese sentido, manifiesto mi voto favorable respecto a los siguientes asuntos:

1. Confirmando asistencia
2. Apruebo el orden del día propuesto para la sesión.
3. Me permito validar el diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2: Fortalecimiento de capacidades, en los términos presentados en la convocatoria al comité.
4. No tengo proposiciones y varios

Cordialmente,



Diseño metodológico para la caracterización de necesidades de la Línea 2

Metodología de la etapa 1: Caracterización de necesidades

La primera etapa del plan de fortalecimiento consiste en la identificación y análisis de las necesidades formativas de los potenciales beneficiarios, con el fin de diseñar rutas de capacitación pertinentes, inclusivas y alineadas con los desafíos del ecosistema creativo digital colombiano.

Este proceso de caracterización parte del análisis de dos fuentes principales de información:

- Las preguntas diligenciadas por los participantes al momento de su inscripción en la convocatoria de desarrollo de contenidos digitales Crea Digital 2025, a través de la plataforma.
- Un sondeo complementario diseñado específicamente para esta línea de fortalecimiento, que permitirá ampliar el espectro de análisis y recoger información adicional sobre intereses, expectativas y contextos territoriales, poblacionales y sectoriales.

Ambas herramientas se complementan con información contextual sobre tendencias del sector, perfiles de los agentes culturales, brechas de capacidades y participación de poblaciones étnicas y de género históricamente subrepresentadas.

Con base en esta información, se elaborará un documento de informe diagnóstico, el cual incluirá, entre otros aspectos:

- Un análisis detallado de los perfiles de los participantes.
- La identificación de brechas y sus necesidades específicas de fortalecimiento.
- Un enfoque diferencial y territorial que permita identificar particularidades regionales, sectoriales, étnicas y de género.
- Recomendaciones para el diseño de rutas formativas flexibles, contextualizadas y con enfoque inclusivo.

Sondeo complementario – Línea 2

A continuación, se presentó la ficha técnica:

Población objetivo: Personas vinculadas, o con interés en vincularse a la industria creativa digital en Colombia.



Soporte de la recolección de información: En línea a través de formulario en línea.

Año de referencia de la encuesta: 2025

Fecha de recolección de la muestra: 10 al 16 de julio

Objetivo: Recoger información adicional para caracterizar mejor a los participantes del programa, identificar brechas formativas, intereses temáticos y condiciones de acceso, con el fin de diseñar rutas formativas pertinentes y diferenciadas.

El siguiente es el formulario que se propone para conocer con mayor profundidad los perfiles, intereses, trayectorias y brechas formativas de las personas interesadas en participar en los procesos de fortalecimiento.

Bloque 1: Información general del participante

Edad

Menor de 18

18-25

26-35

36-45

46-60

Mayor de 60

¿En qué departamento y municipio se encuentra actualmente?

Departamento: _____

Municipio: _____

¿Con cuál grupo étnico se identifica?

(Marque solo una opción)

Población indígena

Población afrocolombiana / raizal / palenquera

Pueblo ROM (gitano)

Ninguno de los anteriores

¿Cuál es su identidad de género?

(Marque solo una opción)

Mujer



Hombre
Persona no binaria
Prefiero autodefinirme: _____
Prefiero no responder

¿A cuál(es) de los siguientes sectores creativos pertenece?

(Marque todas las que apliquen)

Videojuegos

Animación

Contenidos transmedia

XR: Realidad virtual / aumentada

Diseño gráfico / ilustración

Producción sonora digital

Otro (especificar): _____

¿Cuál es su rol principal dentro del sector de creación digital?

(Marque solo una opción)

Desarrollador/a de software o videojuegos

Artista digital (2D, 3D, animación)

Diseñador/a gráfico o UI/UX

Productor/a o director/a de proyectos

Gestor/a de contenidos o marketing digital

Otro (especificar): _____

Bloque 2: Brechas y necesidades formativas

¿Qué áreas le interesan o le gustaría fortalecer profesionalmente?

(Puede marcar varias opciones)

Programación y motores de desarrollo (Unity, Unreal, etc.)

Narrativa digital y transmedia

Modelado y animación digital

Producción y gestión de proyectos digitales

Comercialización y distribución de productos digitales

Inteligencia artificial y herramientas emergentes

Propiedad intelectual y derechos de autor

Otra: _____

b) ¿Cuáles considera que son las principales brechas de capacidades en el sector?

(Marque hasta 3 opciones)

Formación técnica especializada

Conocimiento de modelos de negocio y monetización

Habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación)



Acceso a tecnologías o licencias
Estrategia de internacionalización y acceso a mercados
Producción con enfoque de inclusión o diversidad
Otra: _____

Las dos herramientas de recolección de información serán insumo clave para la construcción del documento de informe de diagnóstico, la participación es voluntaria y su diligenciamiento tomará entre 5 y 10 minutos. Toda la información será tratada con criterios de confidencialidad y privacidad, exclusivamente para fines de análisis técnico del programa.

Enlace a la encuesta <https://forms.office.com/r/RZL97avabt?origin=lprLink>

3.2 Metodología del programa de Fortalecimiento de capacidades

La estrategia de fortalecimiento de capacidades del programa Crea Digital 2025 se desarrollará a través de una metodología ágil, accesible y de calidad pedagógica, centrada en la realización de webinars virtuales sincrónicos, una modalidad que permite llegar a todo el territorio nacional, promover la participación activa de los beneficiarios y asegurar la transferencia de conocimientos en tiempo real.

Un webinar virtual sincrónico es un espacio formativo en línea que se transmite en vivo a través de plataformas digitales como Stream yard, Zoom, Teams o Google Meet, permitiendo que los participantes interactúen directamente con los expertos invitados. A diferencia de los contenidos pregrabados, esta modalidad garantiza un entorno dinámico y colaborativo, en el que las ideas pueden ser debatidas, los conceptos aclarados y las experiencias compartidas de manera colectiva.

La ruta formativa contempla hasta cinco (5) sesiones virtuales con una duración promedio de dos (2) horas, diseñadas con un enfoque temático y práctico.

Estas sesiones estarán a cargo de especialistas nacionales e internacionales con experiencia en el ecosistema creativo digital y cubrirán áreas clave identificadas.

Las sesiones contarán con las siguientes características:

- Transmisión en vivo (sincrónica): Se desarrollan en un horario previamente establecido, lo que permite la conexión simultánea de los participantes.
- Interacción en tiempo real: Se habilitarán herramientas como chat y espacios de preguntas para fomentar el diálogo entre los asistentes y los ponentes.



- Modalidad híbrida: Algunas sesiones contarán con público presencial y podrán ser seguidas en línea por participantes de todo el país.
- Enfoque educativo y profesional: Los contenidos estarán estructurados para fortalecer competencias técnicas y estratégicas, aplicables al desarrollo de productos y servicios en la industria creativa digital.

Esta metodología garantiza no solo el acceso abierto al conocimiento, sino también la posibilidad de construir comunidad, compartir saberes entre pares y fomentar procesos de aprendizaje colaborativo en un entorno flexible, inclusivo y tecnológicamente adaptado a los desafíos del sector.

Es importante destacar que el cumplimiento de la meta de llegar a mínimo 1.000 personas beneficiarias es un criterio clave para la ejecución completa del componente formativo. En este sentido, la realización de las cinco sesiones estará supeditada a alcanzar esta meta poblacional, lo que hace fundamental la participación activa y la movilización territorial de los actores del sector.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comité Operativo No.3_ Convenio 1409-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250725-143325-5e6b96-00483170

Creación: 2025-07-25 14:33:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-29 08:12:06



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobó

ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL

79900265

aegalindo@mintic.gov.co

Subdirector de Industria de TI

MinTIC

Aprobación: Aprobó

Paola Andrea Rivera Ordoñez

1014236166

privera@mintic.gov.co

Revisión: Revisó

LYDA MARCELA TIRIA MEDINA

1052385544

ltiria@mintic.gov.co

CPS- Abogada

Subdirección de Industria de TI

Revisión: Revisó

Yaneth Montoya García

52706458

ymontoya@mintic.gov.co

Profesional especializado

MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta Comité Operativo No.3_ Convenio 1409-2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250725-143325-5e6b96-00483170

Creación: 2025-07-25 14:33:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-29 08:12:06



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobó

OSCAR MEDINA SANCHEZ
19414676
oscarm@colombiacrea.org
SUBDIRECTOR CORPORATIVO
COLOMBIA CREA TALENTO COCREA

Aprobación: Aprobó

Paola Vives Baquero
52644626
paola.vives@colombiacrea.org
Coordinadora PIC
CoCrea

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Acta Comité Operativo No.3_ Convenio 1409-2025			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250725-143325-5e6b96-00483170		Creación: 2025-07-25 14:33:25	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-29 08:12:06	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-07-25 14:33:38 Lec.: 2025-07-25 14:35:12 Res.: 2025-07-25 14:35:37 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-07-25 14:35:37 Lec.: 2025-07-28 14:34:12 Res.: 2025-07-28 14:34:16 IP Res.: 191.107.172.80
Aprobación	Paola Andrea Rivera Ordoñez privera@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-28 14:34:16 Lec.: 2025-07-28 14:48:49 Res.: 2025-07-28 14:48:59 IP Res.: 190.145.189.98
Aprobación	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-07-28 14:48:59 Lec.: 2025-07-28 14:58:58 Res.: 2025-07-28 14:59:03 IP Res.: 190.145.189.98
Aprobación	Paola Vives Baquero paola.vives@colombiacrea.org Coordinadora PIC CoCrea	Aprobado	Env.: 2025-07-28 14:59:03 Lec.: 2025-07-28 16:41:32 Res.: 2025-07-28 16:41:41 IP Res.: 186.84.20.208
Aprobación	OSCAR MEDINA SANCHEZ oscar.m@colombiacrea.org SUBDIRECTOR CORPORATIVO COLOMBIA CREA TALENTO COCREA	Aprobado	Env.: 2025-07-28 16:41:41 Lec.: 2025-07-29 08:11:37 Res.: 2025-07-29 08:12:06 IP Res.: 201.244.23.148